

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7212** *DESARROLLOS EN CONSTRUCCIÓN ALFV, S.L.*

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1247/08 ejecución 212/10, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Jose Antonio Pérez Fernández contra el demandado Desarrollos en Construcción ALFV, Sociedad Limitada se ha dictado el día 13/12/10 auto de insolvencia en el sentido de declarar al lo ejecutado Desarrollos en Construcción ALFV, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 5.904,91 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 14 de marzo de 2011.- Secretaria judicial.

ID: A110018254-1